



LA PAMPA

DECRETO 4083/2024 **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Convenio de Prestación de Salud. Modificación del decreto 3097/17.
Del: 08/10/2024; Boletín Oficial 18/10/2024

Artículo 1º. Sustitúyase el Anexo I del Decreto N° 3097/17 por el Anexo I que forma parte del presente Decreto, mediante el cual se incorpora como nueva modalidad de atención médica, la utilización de herramientas informáticas de telemedicina.

Art. 2º. Incorporase como Anexo IV del Decreto N° 3097/17, el modelo de convenio que como Anexo II forma parte del presente.

Art. 3º. Determinase como unidad de medida para el pago de los honorarios profesionales que surjan del Anexo mencionado en el artículo segundo, el valor de la guardia profesional activa de día de semana que determine el Poder Ejecutivo, y hasta un máximo total de veinte (20) guardias mensuales por profesional.